Los hoteles elevan la presión sobre Interior antes de denunciar el nuevo registro de viajeros

Los establecimientos quieren derivar a las agencias los datos relativos a la reserva

CARLOS MOLINA Madrid

La cuenta atrás para la aproba-ción definitiva del nuevo registro de viajeros ya está en marcha. El Ministerio del Interior publicó el 30 de diciembre el borrador de orden ministerial que lo regulaorden ministerial que lo regula-rá y en el que se establecen las nuevas obligaciones que debe-rán cumplir hoteles, agencias de viajes y empresas de alquiler de coches. El departamento que di-rige Fernando Grande-Marlaska insiste en que solo se piden dos datos adicionales a los 11 que se solicitaban con anterioridad (la relación de parentesco en caso de que se viaje con un menor y un teléfono o un correo electróun teléfono o un correo electró-nico de contacto) y las empre-sas afectadas denuncian que si-guen siendo más de 30. Estas tie-nen de plazo para presentar sus nuevas alegaciones hasta el 21 de ener**o y han elevado su pre**sión sobre Interior para lograr adaptar la norma antes de denunciarla ante los tribunales. Ramón Estalella, secretario gene-Ramón Estalella, secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turisticos (Cehat), solo se muestra dispuesto a que los hoteles recopilen los datos personales de los clientes durante la entrada en el hotel. "De hecho, ese proceso ya lo hacemos. Somos el único país de Europa en el que los hoteles transmitimos todos los datos incluidos en el DNI o el pasaporte a la Policia". Y rechaza la obligación de aportar toda la información relativa a la reserva, que deriva a las



Turistas en un hotel de Benidorm, el 23 de agosto. PABLO MIRANZO (EFE

Los aeropuertos de Aena cierran 2024 con récord

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeródromos y dos helipuertos que la compañía opera en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos más en Brasil) han cerrado el año 2024 con una cifra récord de 369,44 millones de pasajeros, lo que supone un 8,5% más que en 2023. Los datos compartidos ayer por el gestor muestran cómo el pasado año la compañía gestionó un total de 3,2 millones de movimientos de aeronaves un 7,1% más que en 2023.

agencias de viajes, turoperadores y bancos de camas. "No sabemos quién está detrás de la gran mayoría ni tampoco tenemos acce-so a datos como el teléfono móvil, so a datos como el teléfono móvil, el correo electrónico, la relación de parentesco entre viajeros o el precio de la estancia", puntualiza Estalella, que remarca además que aportar esa información vulneraria la protección de datos. La patronal está asesorada por el bufete Tourism & Law en especialista de la conflicto y está dispuesta a dete conflicto y está dispuesta a de-nunciar el registro ante los tribu-nales si se les obliga a recopilar cierta información

La segunda línea de defensa se centra en que la norma se quiere aprobar por la vía del decreto ley, por lo que consideran que vulnepor lo que consucran que vam-ra el principio de jerarquía nor-mativa. "Nuestros asesores ya nos han asegurado que es ilegal apro-bar por la vía del decreto ley una

norma que suprima derechos fundamentales como la privaci-dad y que debe hacerse mediante una norma de rango superior", indica en alusión a que tendría que hacerse a través de una ley que hacerse a través de una ley orgánica, aprobada en Congre-so y Senado con el beneplácito de todos los partidos políticos, algo impensable ahora mismo por la falta de consenso. También se han mostrado críticos respecto al requisito de tres años de cus todia de los datos. "La sentencia todia de los datos. "La sentencia del TJUE establecia un periodo máximo de seis meses". Estallela cree que no les queda más reme dio que acudir a los tribunales. Las agencias de viajes tam bién apuran el plazo para pre sentar alegaciones y están dis puestas insulmente a acudir a

puestas igualmente a acudir a los tribunales. Mercedes Tejero secretaria general de la Confe deración Española de Agencias de Viajes (CEAV), se muestra muy decepcionada con Interior porque contaba con que recoge ría en la orden ministerial gran parte de sus exigencias. "Siguen vulnerando el principio de jerar quía normativa y no han exclui do ni al corporativo ni al turismo de congresos e incentivos que no tienen clientes consumidores, al intermediar como proveedores de agencias de viajes u operado interineular como proveedores de agencias de viajes u operado res turísticos". Tejero también la menta que no se haya aclarado a quién le corresponde la obliga ción de facilitar los datos cuando intervienen varios operadores en el proceso de reserva, más aún cuando los hoteleros están pre cuando los nolectros estan pre sionando para que se les exima de esa obligación, ni que se haya atendido la petición de reducir de tres años a seis meses el tiem po durante el que se deben con servar los datos.

Las observaciones presenta das por la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Ve hículos (Feneval) también exi gen aclaraciones al menos sobre nueve de los datos solicitados y hacen hincapié en la imposibili dad de conocer los datos de pa go, del titular del medio de pago y de la fecha de caducidad de la tarjeta. "No almacenamos esa in formación en nuestros sistemas El procesamiento de los pagos se realiza a través de intermediarios que gestionan directamente esos datos, garantizando así su segu ridad y el cumplimiento con las normas de protección de datos"